**EN PROCESO**

Ruta de trabajo para eventuales reformas al

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

En la primera sesión ordinaria (24 de enero) se conocieron las nuevas propuestas de la Secretaría Técnica para consultar a la industria y expertos de radio y televisión sobre la eventual reforma al Reglamento, mismas que fueron aprobadas por el Comité.

Conforme a la ruta de trabajo, se notificaron las consultas a los concesionarios de radio y televisión radiodifundida; concesionarios de televisión restringida terrena y satelital; organizaciones que agrupan concesionarios, así como profesionales de la comunicación, en su mayoría con éxito. Existe un número mínimo de casos como:

* Cambio de representante legal;
* Solicitud de notificación en un domicilio alterno;
* Conclusión de operaciones como es el caso del concesionario de televisión restringida terrena Rio Visión, en San Luis Río Colorado, Sonora;
* Huelga en Universidad Autónoma Metropolitana Campus Cuajimalpa;
* Desaparición de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable;
* Lugares en donde no abrieron o no quisieron recibir.

Las respuestas se sistematizarán y analizarán conforme se reciban. Posteriormente, se presentará al Comité de Radio y Televisión el informe respectivo, y se convocará a las reuniones de trabajo correspondientes.

**EN PROCESO**

Informes al Partido Revolucionario Institucional

En la primera sesión ordinaria se informó que, de las ocho observaciones solicitadas por el partido, se había concluido una; cinco estaban en fase pruebas y revisión para garantizar su óptimo funcionamiento, y el resto se atendería durante el primer semestre de este año.

En seguimiento a las actividades pendientes de atención, se informa que siguen en proceso de revisión y prueba las soluciones que se incorporarán al sistema. Sin embargo, se informa que el 7 de febrero del presente año, se realizó una actualización al Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en la cual se atendió lo siguiente:

* Corrección al incidente reportado por los partidos políticos respecto a la consulta que realizan por rango de fecha para la consulta de sus movimientos de los materiales que registraron.
* Se agregó en el módulo de registro de materiales, la opción de adjuntar un zip que contenga varios archivos respecto a la documentación de la aparición de niños en los promocionales de los actores políticos.
* En la consulta de ingreso de materiales de los partidos políticos se colocó la columna de fecha del dictamen.
* En el acuse de la estrategia de transmisión (archivo PDF), se agregó la columna de materiales reemplazados.

Vistas a la Secretaría Ejecutiva por

**EN PROCESO**

Incumplimientos al pautado

En la primera sesión ordinaria se presentó un Informe de emisoras de bajo cumplimiento al pautado. Al respecto, la Consejera Pamela San Martín y la representación del Partido del Trabajo solicitaron se diera vista a la Secretaría Ejecutiva, a fin de iniciar procedimientos sancionadores en contra de las emisoras con mayores índices de incumplimiento que reportó dicho Informe.

Asimismo, la representación del PT solicitó generar vistas similares, respecto de concesionarios de televisión restringida terrena conocidos como “Digicable” y “Megacable”.

En relación con lo anterior, se generó el compromiso de informar al Comité sobre las vistas presentadas recientemente por la Secretaría Técnica, y si éstas implican a alguna o algunas de las emisoras reportadas en el informe presentado en la primera sesión ordinaria.

Sobre este particular, se informa que se están elaborando las vistas de Digicable y Megacable, en espera de las grabaciones más recientes de los testigos de incumplimientos de ambos concesionarios de televisión restringida terrenal.

Monitoreo de la emisora XHLE-FM

**EN PROCESO**

en el Estado de Veracruz

En la primera sesión ordinaria se generó el compromiso de informar sobre las causas para dejar de monitorear a dicha emisora, y sobre el cumplimiento que estaba presentando a la transmisión del pautado.

Al respecto, el 27 de noviembre de 2018 el técnico monitorista del Centro de Verificación ubicado en Panuco, Veracruz reportó que la señal se encontraba fuera del aire. Por esta situación se generó el reporte con el número INC000002080774, respaldado en el Centro de Atención a Usuarios (CAU). Posteriormente se realizó una revisión de la señal mediante su sintonización en un radio convencional. Adicionalmente, en la revisión y calificación de la señal diaria que realizan los técnicos monitoristas, en el mes de noviembre y hasta el día que salió del aire, la señal presentaba muy mala calidad de recepción. (En promedio 2.24 de 5). Por lo anterior, la señal fue candidata para su baja del sistema de verificación y monitoreo, y finalmente la señal se dio de baja el día 7 de diciembre de 2018.

Convenio INE-SEGOB

**EN PROCESO**

En la primera sesión ordinaria se generó el compromiso de informar sobre los costos que representará el monitoreo de promocionales pautados por la Secretaría de Gobernación, conforme a los términos del convenio celebrado entre ésta y el Instituto Nacional Electoral.

Sobre este particular, se informa que, al día de la fecha, el monitoreo señalado no ha generado costos para el Instituto Nacional Electoral, toda vez que se ha realizado con personal del propio Instituto.

Estatus de la emisora XERED

**EN PROCESO**

En la primera sesión ordinaria se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica consultaría al Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el término o suspensión de operaciones de la emisora concesionada para transmitir por la frecuencia 1110 KHz de amplitud modulada de la Ciudad de México, identificada como XERED.

En relación con lo anterior, se informa que el día 28 de enero de 2019 la Secretaría Técnica envío el oficio identificado con número INE/DEPPP/STCRT/0150/2019 al Lic. Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del IFT, con el objetivo de que dicho Instituto informe sobre el status de la emisora mencionada.

Hasta el momento, se está a la espera de la respuesta del IFT.